

CBS

Colegio Bautista Shalom



Sociología I

Cuarto BAEL

Primer Bimestre

Contenidos

SOCIOLOGÍA

- ✓ LA SOCIOLOGÍA DENTRO DE LAS CIENCIAS SOCIALES.
- ✓ IDENTIDAD CULTURAL.
- ✓ SOCIEDADES INDUSTRIALIZADAS.
- ✓ BRICS.

GUATEMALA COLONIAL

- ✓ LA ECONOMÍA DURANTE LA COLONIA.
- ✓ LOS MÁXIMOS ORGANISMOS DE GOBIERNO METROPOLITANOS DURANTE LA ÉPOCA COLONIAL.
- ✓ CONSEJO DE INDIAS.
- ✓ COMO PODER JUDICIAL.
- ✓ COMO PODER LEGISLATIVO.
- ✓ LA CASA DE CONTRATACIÓN DE SEVILLA.
- ✓ EL CABILDO EN LA COLONIA.

GUATEMALA CONTEMPORÁNEA

- ✓ CONFLICTOS ARMADOS INTERNOS GUATEMALA Y OTROS PAÍSES DE CENTROAMÉRICA.
- ✓ LA GUERRA Y LA PAZ.
- ✓ ELECCIONES DEMOCRÁTICAS E INICIO DE LAS NEGOCIACIONES.
- ✓ SOCIEDAD DE MERCADO.
- ✓ POLÍTICA INTERNA.
- ✓ CONSTITUCIÓN DE 1879.
- ✓ CONSECUENCIAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO.

GUATEMALA ACTUAL

NOTA: conforme vayas avanzando en tu aprendizaje del curso tu catedrático(a) indicará la actividad a realizar. Sigue sus instrucciones.

SOCIOLOGÍA

"La Sociología es el estudio de la vida social humana, de los grupos y sociedades. Es una empresa cautivadora y atrayente, al tener como objeto nuestro propio comportamiento como seres humanos. El ámbito de la sociología es extremadamente amplio y va desde el análisis de los encuentros efímeros entre individuos en la calle hasta la investigación de los procesos sociales globales."

Anthony Giddens, 1998.

La sociología es una disciplina que se encarga de analizar lo que ocurre o ha ocurrido en una sociedad. Disciplina significa compromiso, permanencia, profundidad y gusto. La sociología es también una actitud de conciencia crítica frente a la sociedad. En la disciplina, los estudiantes se forman según parámetros teóricos y metodológicos de investigación, clásicos y contemporáneos, que permiten identificar, describir y explicar los hechos, las relaciones y los conflictos sociales desde diferentes dimensiones (lo religioso, lo cultural, lo político, lo urbano, etc.)



Las sociólogas y sociólogos, centran su atención primordialmente en los seres humanos tal y como estos aparecen en la interacción social, o sea, como actores que, en su comportamiento, se tienen en cuenta unos a otros. Los principales sistemas o unidades de interacción que interesan a los sociólogos son los grupos sociales, tales como el grupo familiar o el grupo de iguales; las relaciones sociales, entre las que se encuentran los roles o papeles sociales, las relaciones diádicas y las organizaciones sociales, desde las más formalizadas y burocráticas (gobiernos, sociedades anónimas y sistemas escolares, p. ej.) hasta las típicamente territoriales (comunidades locales, escuelas, fábricas, iglesias, etc.), que forman parte integrante de esas comunidades. Pero, si bien los sociólogos se ocupan principalmente de los seres humanos en su interacción social también estudian los agregados sociales o poblaciones, en su organización institucional.

En el siglo V antes de Cristo, **Heródoto** se dedicó a realizar completas descripciones de las costumbres y los rituales de diversos pueblos.

Ibn Jaldún (1332-1406), por su parte, fue quien proclamó la noción de *Ilm el Iytima* (la ciencia de la sociedad o de lo social).

Auguste Comte, por su parte, fue el encargado de dar forma al concepto de sociología, cuando en 1838 presentó su *Curso de Filosofía Positiva*. La Sociología se consolidó como una ciencia autónoma recién a mediados del siglo XIX. Ya avanzado el siglo XX, comenzaron a diferenciarse diferentes escuelas y corrientes dominantes.

En este sentido resulta interesante hacer un pequeño paréntesis para establecer que la Sociología a lo largo de la historia no ha dejado indiferente. De ahí que grandes pensadores de todos los tiempos como el alemán Max Weber la definiera a aquella como la ciencia que se encarga de una misión muy concreta. Para él, aquella disciplina lo que hace es enfrentarse a la acción social para así poder acometer la explicación causalmente, desde un enfoque de conocimiento llamado interpretativo, tanto su desarrollo como sus efectos.

La Sociología puede ser estudiada a partir de distintos métodos: el cualitativo, que incluye descripciones y explicaciones detalladas de conductas, situaciones y sujetos, y que además puede incluir el relato de los participantes contado por ellos mismos; y el método cuantitativo, que se encarga de las variables que pueden ser representadas por valores numéricos (números) y que permiten buscar posibles relaciones a través del análisis estadístico.

Los principales paradigmas sociológicos, pueden destacarse:

- 1. El funcionalismo** (que afirma que las instituciones sociales son medios desarrollados en forma colectiva para satisfacer necesidades de la sociedad). Según este enfoque una sociedad puede entenderse metafóricamente como un organismo vivo que se compone de distintos órganos o estructuras cada uno de ellos con una función o funciones necesarias para que el organismo social pueda vivir. La sociedad es un sistema complejo cuyas partes "encajan" entre sí produciendo un equilibrio o estabilidad social.



Para la corriente principal del funcionalismo nuestras vidas están orientadas según la dirección que marcan ciertas estructuras sociales, entendiéndose por éstas pautas relativamente estables de relaciones sociales, por ejemplo, las relaciones familiares, las conductas ritualizadas, y otras, que implican comportamientos relativamente estables y predecibles. Así para Talcott Parsons, el máximo representante de este paradigma, la sociedad tiende al equilibrio y a la estabilidad. Pero para que puedan permanecer en el tiempo, las sociedades deben cumplir una serie de requisitos que denominó prerrequisitos funcionales como la adaptación al entorno, la satisfacción de los objetivos o la cohesión social entre otros.

2. **El marxismo** (la teoría del conflicto).
3. **El estructuralismo**, el interaccionismo simbólico y la teoría de sistemas.

Así, hoy día es muy frecuente que se recurra a esta ciencia del individuo para llevar a cabo interesantes estudios entorno a aspectos latentes en nuestra sociedad que nos preocupan o interesan. En este sentido, es frecuente que se realicen estudios de corte sociológico para determinar el comportamiento de los jóvenes ante las drogas o el alcohol. A través de aquellos se obtendrán datos de las edades en las que comienzan a consumir, de los motivos que les llevan a beber o de si se sienten presionados por su grupo de amigos para hacerlo.

La Sociología trata temas tan diversos como la inserción de los jóvenes en el mercado laboral, los problemas derivados del mayor número de personas mayores, las diferentes trayectorias profesionales de mujeres y hombres, los cambios históricos de las clases sociales, entre otros eventos... Por otra parte, la sociología se ocupa del comportamiento de las personas en relación con los demás y con el conjunto de situaciones en las que viven. Indaga cómo ocurren sus acciones y qué consecuencias tienen en nuestros modos de vida. En especial, presta atención al impacto que el comportamiento de la gente tiene en la sociedad a través de sus acciones y su participación en los procesos de cambio, creando formas sociales nuevas o transformando las existentes.

Debido a la variedad y la complejidad de la realidad social, los sociólogos suelen trabajar especializándose en áreas más concretas de la vida social. A pesar de la diversidad, existe un elemento distintivo común en los campos de especialización que le otorga entidad como disciplina. Es la utilización de la perspectiva sociológica para analizar la realidad social consistente en una forma de indagación sistemática basada en conceptos propios, teorías y técnicas de observación.

Una característica importante de la Sociología es que valora el pensamiento activo y crítico cuando se ocupa de un hecho social. El trabajo sociológico trata de cuestionar las asunciones de sentido común y las explicaciones populares de la realidad social que no están basadas en evidencias contrastadas. Por tanto, en muchas ocasiones desvela situaciones que cuestionan formas tradicionales de pensar y actuar que suelen darse por sentado. En resumen, nos interesa estudiar las tendencias generales e intentamos buscar las explicaciones y las motivaciones latentes, no evidentes, que subyacen a las distintas manifestaciones sociales.

A través de su perspectiva analítica, de sus teorías y de sus métodos de investigación, la Sociología es una disciplina que expande nuestro entendimiento y percepción de las relaciones sociales humanas, de las culturas y de las instituciones que moldean nuestra vida y el devenir de las sociedades.

LA SOCIOLOGÍA DENTRO DE LAS CIENCIAS SOCIALES

Es evidente que la Sociología pertenece al núcleo de las Ciencias Sociales, al lado de la Ciencia Política, la Economía, la Historia, la Antropología, la Psicología y otras. Ciencias con las que comparte técnicas y métodos y con las que, en casos especiales pues los objetos de estudio están bien definidos, no se sabe muy bien dónde empieza la Sociología y termina la Antropología, o donde termina la ciencia política y empieza la sociología.

IDENTIDAD CULTURAL

Identidad Cultural es el sentimiento de identidad de un grupo o cultura, o de un individuo, en la medida en la que él o ella es afectado por su pertenencia a tal grupo o cultura. Está dada por un conjunto de características que permiten distinguir a un grupo humano del resto de la sociedad y por la identificación de un conjunto de elementos que permiten a este grupo autodefinirse como tal. La identidad de un pueblo se manifiesta cuando una persona se reconoce o reconoce a otra persona como miembro de ese pueblo. La identidad no es otra cosa que el reconocimiento de un pueblo como "si mismo". Es decir, costumbres, valores, normas, lenguajes y simbolismos van a cambiar de grupo en grupo humano haciendo que cada uno de ellos exprese su propia identidad cultural.

IDENTIDAD Y CULTURA

La construcción de identidad se ha considerado a lo largo de la historia como un proceso al mismo tiempo cultural, material y social. Cultural, porque los individuos se definen a sí mismos en términos de ciertas categorías

compartidas, cuyo significado está culturalmente definido, tales como religión, género, clase, profesión, etnia, sexualidad, nacionalidad que contribuyen a especificar al sujeto y su sentido de identidad. Estas categorías podríamos llamarlas *identidades culturales o colectivas*. Es material en cuanto los seres humanos proyectan simbólicamente su "sí mismo", sus propias cualidades en cosas materiales, partiendo por su propio cuerpo; se ven a sí mismos en ellas y las ven de acuerdo a su propia imagen. Es también un proceso social, porque la identidad implica una referencia a los "otros" en dos sentidos. Primero, los "otros" son aquellos cuyas opiniones acerca de nosotros hacemos internas, cuyas expectativas se transforman en nuestras propias auto-expectativas. Pero también son aquellos con respecto a los cuales queremos diferenciarnos. Podríamos entonces hablar de algunos elementos componentes de toda identidad: categorías colectivas, posesiones y los "otros".

La persona utiliza la identidad como de categorías únicas no compartidas por otros. Cuando a alguien le piden que diga quién es, su relato va a utilizar categorías compartidas con otros tales como religión, clase social, nacionalidad, género, etnia, orientación sexual, profesión, entre otros... Cada una de ellas puede considerarse como una identidad cultural o colectiva. Pero esto no sólo se aplica a identidades individuales sino también a identidades colectivas. Por ejemplo, en la definición identitaria de un país se utilizan también categorías más generales tales como: islámico/cristiano, norte/sur, hispano/anglosajón, desarrollado/subdesarrollado, europeo/latinoamericano, oriente/occidente, y así consecutivamente... Esto significa que toda identidad requiere una referencia a un grupo más amplio con el que se comparten ciertas características.

Erikson expresa esta idea diciendo que en el proceso de identificación "el individuo se juzga a sí mismo a la luz de lo que percibe como la manera en que los otros lo juzgan a él." (Erikson, p. 22)

El medio social no sólo nos rodea, sino que también está dentro de nosotros. En este sentido se podría decir que las identidades vienen de afuera en la medida que son la manera como los otros nos reconocen, pero vienen de adentro en la medida que nuestro auto-reconocimiento es una función del reconocimiento de los otros que hemos internalizado.

La identidad no es puramente una construcción pasiva constituida por las expectativas de los otros, es un proceso de interacción por medio del cual la identidad del sujeto es construida no sólo como una expresión del reconocimiento libre de los otros, sino también como resultado de una lucha por ser reconocido por los otros. Así se puede apreciar que el concepto de identidad se encuentra estrechamente relacionado con el concepto de cultura ya que esta celebración del yo se hace posible en base a un "otro" que refleje la diferencia identitaria que se ve también de acuerdo a la perspectiva del sustento del sujeto a través del "otro" .

SOCIEDADES INDUSTRIALIZADAS

Se conoce como sociedad industrial a la que surgió a mediados del siglo XVIII como consecuencia de la Revolución Industrial iniciada en Inglaterra que luego se extendió por Europa para alcanzar en relativo corto plazo al resto del mundo. Esta sociedad dejó atrás a las relaciones primarias, cara a cara, para organizar a las personas en un mundo donde la productividad fue el valor más deseado, siendo cada individuo un engranaje del sistema que reclamaba producir la mayor cantidad de mercancía posible en el menor lapso de tiempo. La vida se urbanizó y se dio paso a una economía de mercado.



Las máquinas exigían obreros que las usaran de acuerdo a la etapa de producción a ellos asignada, tornándose el trabajo monótono e impersonal.

Nació una nueva sociedad con otras jerarquías sociales, basadas esta vez en la riqueza, merced a la organización económica del capitalismo. Los burgueses ricos dueños de los medios de producción alcanzaron un gran poder económico y prestigio social, lo que los impulsaría a pelear por la conquista de los derechos políticos en un estado absolutista, que ellos pretendían se transformara en republicano. En el otro extremo, los obreros, sumidos en la pobreza, viviendo en barrios obreros que rodeaban a las fábricas en condiciones de insalubridad y degradación física y moral, y trabajando sin descanso en condiciones de opresión, tardarían todavía un siglo en reclamar derechos sociales estimulados por las ideas comunistas de Karl Marx, que se opuso fervientemente a esta división social en clases de ricos y pobres que consideró de opresores y oprimidos, ante la cual los últimos deberían rebelarse, para adueñarse de los medios de producción y advenir a una sociedad de iguales. Muchos autores importantes como: Ulrich Beck, Anthony Giddens y Manuel Castells, suponen que nuestra sociedad está en un proceso de cambio entre lo que llamamos sociedad industrial y la sociedad postindustrial. Lo que permitió el cambio de la preindustrial a la industria fueron las máquinas como:

1. La máquina de vapor.
2. La producción en masa.

3. La reducción de la cantidad de la cantidad necesaria de trabajadores agrícolas.

Sin embargo la sociedad industrial, permitió aumentar la producción de alimentos en cuanto a la calidad y cantidad, pero no se involucraba menos la mano de obra, lo cual permitió el desarrollo de la revolución industrial, la cual reemplazo el trabajo artesanal por el de máquinas mecánicas, luego de un tiempo se registró un alto índice de mano de obra, convirtiéndose en la fuerza de trabajo de lo que son las fabricas industriales de las más grandes ciudades.

Características de la sociedad industrial:

- a. La industria es la forma de producción característica, separada de la familia, con división tecnológica del trabajo, acumulación de capital y renovación.
- b. Pretende la máxima producción con una organización del trabajo.
- c. Aparición de la fábrica y la máquina que reemplaza la mano de obra humana.
- d. Innovaciones tecnológicas que dan lugar a una producción en masa con abaratamiento de costes y aumento de beneficios.
- e. Crece la división del trabajo y los trabajadores tienen una visión más especializada.
- f. Las relaciones laborales quedan vinculadas a las leyes del mercado y al salario.
- g. La empresa es un orden abstracto de factores traducibles en dinero, mínimo coste máximo beneficio al margen de cualquier indicación de tipo moral.
- h. Se difunden los valores individualistas.

Características de los países recientemente industrializados:

- ✓ Rápido crecimiento económico.
- ✓ Mejores indicadores sociales y económicos que los países subdesarrollados.
- ✓ Transformación de economías primarias en economías industrializadas.
- ✓ Receptores de inversión extranjera.
- ✓ Influencia política y económica en la región.

BRICS

El término BRIC surge en el año 2001, siendo acuñado por Goldman Sachs para hacer referencia a aquellas economías emergentes, que previsiblemente marcarían el devenir económico y político del siglo XXI. Su primera reunión surge en el año 2006, con la presencia de Brasil, Rusia, India y China. Su creación busca reflejar la tendencia hacia un mundo multipolar en las relaciones internacionales, que se caracteriza por una creciente interdependencia económica global. A partir del año 2010 se invitó a Sudáfrica, que aceptó formar parte del grupo.

Los BRICS representan nada menos que el 43% de la población mundial, con un PIB mundial tan significativo de 21% y subiendo su valor año a año. Además mueven el 20% mundial de la inversión.

Estamos asistiendo al surgimiento de un bloque económico y político de primer orden y, que están empezando a cuestionar el actual orden mundial, con un desplazamiento de los poderes mundiales tradicionales, es decir, están desplazando a Europa y Estados Unidos.



Los BRICS y no sin razón, opinan que las instituciones que rigen el orden económico a nivel mundial, el BM (Banco Mundial), el FMI (Fondo Monetario Internacional) surgidos todos ellos de los acuerdos de Bretton Woods, son organismos que defienden exclusivamente los intereses económicos norteamericanos y de los países industrializados. Ante la falta de cambios en estos organismos internacionales, buscan nuevas formas que reflejen la nueva realidad internacional y para ello plantean dos organismos nuevos:

- La creación de un Banco de los BRICS, que en principio contarían con unos fondos iniciales de unos 50.000 millones de dólares, el cual tendría la función de contribuir a las crecientes necesidades de financiación de los países emergentes y en vías de desarrollo, para el logro de infraestructuras básicas que le permitiera desarrollarse. El problema para la creación de este banco, es que la idea no está suficientemente madura, en cuanto donde se situaría su sede y con qué criterios iba a desenvolverse.
- La creación de un mecanismo de reservas de monedas extranjeras, al cual se pueda acudir en casos de crisis financieras. Este mecanismo de reservas estaría dotado de unos 100.000 millones de dólares y conseguiría dar autonomía a los países emergentes, para que pudieran hacer frente a las dificultades de sus balanzas de pago.

GUATEMALA COLONIAL

A raíz de la colonización española en Guatemala, las uniones entre las razas fueron inevitables. Así surgió al paso del tiempo la formación de "castas" como en otras civilizaciones. A principios del siglo XIX, cuando empezaban a bullir los movimientos independentistas en las colonias españolas de América, resultaba determinante el papel de la población mestiza, que para entonces representaba, según algunos historiadores, un tercio del total de habitantes.

El resto eran indígenas, africanos (traídos como esclavos), criollos (hijos de españoles, nacidos en el Nuevo Mundo) y peninsulares (nacidos en España). Estos dos últimos grupos eran los que detentaban el poder económico, político y religioso, aunque los peninsulares ocupaban los más altos cargos, para garantizar la fidelidad a la corona.



Al principio de la historia de la Colonización hubo un reino Maya, los Kaqchikeles, quienes se aliaron con los españoles y pelearon en contra de los Quichés y los Tzutulijes. Los españoles se aprovecharon de esta situación y establecieron su primer asentamiento en Iximché, Tecpán; esta era la ciudad principal del reino de los Kaqchikeles. Sin embargo su alianza no duro mucho gracias a la rivalidad de los mayas. Los españoles se vieron obligados a salir de Iximché, fue entonces cuando encontraron el Valle de Almolonga (1527), lo que hoy se conoce como Ciudad Vieja.

La primera capital fundada por los españoles empezó a tomar características propias de España en sus estructuras y se convirtió en una base para la fabricación de suministros de armas. Ubicada en las faldas del Volcán de Agua, Ciudad Vieja duró únicamente 11 años ya que después de su fundación una tempestad inundo el cráter del volcán, lo que causo un desborde que destruyó la ciudad. Los sobrevivientes se vieron obligados a buscar un lugar distinto, fue entonces cuando descubrieron el Valle de Panchoy (1543), hoy conocido como Antigua Guatemala.

Atraídos por sus tierras fértiles, los españoles decidieron asentarse aquí e impusieron una arquitectura con una fuerte influencia barroca. Antigua sirvió como una de las capitales más importantes de la colonia española por más de 200 años. Esto fue hasta 1773 que un catastrófico terremoto destruyó la ciudad y mató a miles de personas. Obligados a cambiar de ubicación, los españoles descubren el Valle de la Ermita (1776) y trasladan la ciudad por tercera vez. Fundaron la Ciudad de Guatemala en donde se encuentra actualmente, la ciudad más grande de Centro América.

En Guatemala encontramos iglesias, edificios y fuentes del tiempo de la Colonia Española. Muchas edificaciones y artefactos originales del tiempo de la Colonización se pueden encontrar en Antigua y en la actual Ciudad de Guatemala. Antigua es un lugar calmado para relajarte y conocer gente de todo el mundo. La Ciudad de Guatemala por otro lado, es un lugar en donde conocerás la realidad del país, un lugar que superará tus expectativas. Desde su arquitectura hasta su bella naturaleza, Guatemala es un tesoro escondido en Centro América que tienes que visitar.

LA ECONOMÍA DURANTE LA COLONIA

Se hacían dos viajes en barco comerciales al año, en verano y en primavera. La flota española llegaba a La Habana y allí se dividía en flotillas menores que viajaban a los diferentes puertos del Mar Caribe. El Reino de Guatemala tenía, en el Océano Atlántico, los puertos Bodegas del Golfo en el Lago de Izabal, Puerto Caballos y Trujillo -en Honduras-, San Juan -en Nicaragua- y Matina, en Costa Rica. Al principio, las colonias sólo podían comerciar entre ellas y con España, pero las cosas cambiaron en el siglo XVIII, durante la dinastía de los Borbones, cuando se dio libertad para el comercio con otros países.

El centro de la economía se dividía en:

- 1) Agricultura y Ganadería.** Como es característica de la región, la economía se basó en la agricultura. Se cultivaba maíz, frijol y hortalizas. Entre los productos nuevos traídos por los españoles estaba el trigo y ciertas frutas como el durazno, manzana y pera. Los animales también trajeron animales domésticos que se adaptaron muy bien a la región como gallinas, caballos, asnos, vacas, cabras, ovejas, cerdos, mulas, caballos y bueyes.

La agricultura comercial (aquella que se exportaba a Europa) tenía como principal producto el cacao y luego el añil el cual era controlado por las grandes casas comerciales que tenían completo monopolio de la exportación. La agricultura por consumo interno tenía como productos principales al maíz, frijol, verduras locales, panela y trigo. Al principio el azúcar y el trigo fueron parte de la agricultura comercial sin embargo,

los indígenas empezaron a cultivarlos. Los indios eran la principal fuente de trabajo para la agricultura de comercio y de consumo debido al repartimiento.

- 2) Minería.** La riqueza minera descubierta en América fue muy importante para la colonización ya que la mayoría de españoles se dedicaba a ella. Dado a esto se inició con la mita, que era un trabajo obligatorio y gratuito por turnos que debían cumplir todos los indígenas, especialmente en las minas.
- 3) Textiles.** En los talleres textiles se producían telas de lana y algodón. Los frailes enseñaron a los indios a cortar, hilas y tejer la lana de las ovejas, surgiendo la industria de los tejidos en los telares de los nativos. Es por esto que el algodón se cultivó ampliamente y se utilizaba en los telares en la fabricación de mantas y diversas telas.

LOS MÁXIMOS ORGANISMOS DE GOBIERNO METROPOLITANOS DURANTE LA ÉPOCA COLONIAL

El rey estuvo a la cabeza de toda institución administrativa, jurídica o política

La Corona del Reino de España, para poder controlar y fiscalizar América, creó varias instituciones con residencia en España y parte en América. Durante la época de la Colonia (época que le sigue a la Conquista), existía una estructura política diferente en América, ya que los funcionarios jerárquicos más altos era del Reino de España y en Guatemala, así como en varios países de América, se venían a acatar las órdenes dictadas por el país europeo.

El Consejo de Indias y la Casa de Contratación eran los dos principales. Estos dos organismos funcionaban en España, eran los únicos que se encontraban en Europa.

CONSEJO DE INDIAS

El Consejo Real y Suprema de las Indias, sus orígenes se remontan en 1517, fecha en que los responsables de la política de América se independizaron del Consejo de Castillas. Adquirió su forma definitiva hasta el reinado de Felipe II creado en 1524 para atender los temas relacionados con el gobierno de los territorios españoles en América. Sus atribuciones estaban establecidas en las Ordenanzas de 1571 en la cual se señalaban sus funciones ejecutivas, legislativas y judiciales siempre realizando sus actuaciones en nombre del Rey. Les correspondía llevar a cabo dos sistemas de control sobre la realidad que se vivía en América:

- 1. Juicio de Residencia:** era un examen al cual eran sometidas todas las autoridades cuando concluían su gobierno, una especie de rendición de cuentas.
- 2. Visitas:** eran viajes de inspección para vigilar las gestiones de un funcionario o un suceso en particular.

COMO PODER JUDICIAL

Tenía la función de árbitro en los conflictos de competencia surgidos entre organismos y los particulares o entre los mismos organismos. Era la última instancia para los pleitos.

COMO PODER LEGISLATIVO

Era el encargado de elaborar las ordenanzas, reales cédulas y otros documentos normativos.

Realizó una gran tarea legislativa, debía adaptar las leyes castellanas a las necesidades el Nuevo Mundo. Hizo una permanente revisión del cuerpo legislativo que se acumularon, es por esto que creó la figura del Cronista de Indias encargado de recopilar y revisar las leyes y modificarlas a las nuevas necesidades.

Una gran parte de la legislación de Indias tenía como objeto la protección de la población indígena como por ejemplo: Leyes de Burgos, Ordenanzas sobre el Buen Tratamiento a los Indios, Leyes Buenas, y también la creación de la Figura del Protector de Indios, cargo que desempeñó Bartolomé de las Casas. En medio de la guerra de la Independencia española por lo que fue suprimido en 1834 de forma definitiva.

LA CASA DE CONTRATACIÓN DE SEVILLA

O bien llamado Casa de Contratación de las Indias. El tráfico castellano con América se centralizó en el puerto de Sevilla donde el Rey tuvo un representante y por esto se creó la Casa de Contratación en 1503. Sevilla luego fue remplazado por el puerto de Cádiz por tener mejores accesos.

Sus principales objetivos eran el organizar y controlar el tráfico marítimo, recaudar impuestos de la Corona sobre el transporte de mercancías y viajeros, juzgar los delitos civiles y criminales cometidos durante los trayectos

trasatlánticos o en contra de las leyes que regulaban la navegación de las Indias y el vigilar el movimiento migratoria a las Indias.

También le correspondía preparar al personal para estudiar y desarrollar la cartografía y continuar las investigaciones de reconocimiento del continente americano.

EL CABILDO EN LA COLONIA

Un cabildo es una organización municipal que ha sido creada para la administración de las ciudades y las villas. En la época colonial se establecieron dos clases de cabildos, el de los indígenas y el de los ladinos.

Los cabildos indígenas se hacían de forma "ad honorem", ellos tomaron el ejemplo del gobierno prehispánico para gobernar. Los líderes de los patrilinajes lo manejaban. Los de mayores rangos indígenas ocupaban los cargos mayores en las instituciones.

Las funciones de los cabildos indígenas, eran similares a las de los ayuntamientos españoles que eran las de: administrar justicia, velar por abastecimiento de alimentos en los mercados, vigilar el mantenimiento y construcción de obras públicas, y representar a la comunidad en el exterior. A estas funciones se les sumó actividades precisas de los cabildos indígenas tales como: la recaudación de tributos, repartimiento de mano de obra indígena y la repartición y compra-venta de tierras.

La estructura del cabildo se hacía dependiendo de la cantidad de habitantes en la población. Un alcalde en poblaciones menores a 45 personas, un alcalde y un regidor en poblaciones de 45-80 habitantes y en poblaciones mayores dos alcaldes y cuatro regidores. Con el tiempo se sumó el cargo de alguacil y escribano. El trabajo de los alcaldes consistía en juzgar casos menores, pequeñas riñas en el pueblo y asuntos civiles en primera instancia. Los regidores se encargaban del ornato del pueblo y el mantenimiento de obras públicas. El escribano era quien registraba los tributos del pueblo y las copias de documentos. Después aparecieron los mayordomos de propios que eran los que se encargaban de los bienes de la comunidad.

Cuando se fundaron las ciudades españolas se formaron barrios de indígenas también. Al fundarse Santiago de los Caballeros de Guatemala, los españoles ayudaron a los indígenas que vivían en la periferia a organizar los cabildos, así se aseguraron mano de obra para la construcción y servidumbre, también de mantener el orden. Cuando la corporación municipal intervenía se llamaba cabildo cerrado y cuando intervenía el pueblo era cabildo abierto.

En la estructura de la ciudad el cabildo estaba formado por: el procurador de la ciudad quien representaba a los vecinos, el Mayordomo se hacía cargo de los caudales de la corporación, el secretario o escribano era quién redactaba las actas en las sesiones, el alguacil mayor era el jefe de la policía y el alcalde de la cárcel, el fiel ejecutor velaba por el cumplimiento de los precios de la mercadería entre los comerciantes y los artesanos, el alarife o director de obras públicas trazaba las calles y se encargaba de la repartición del agua, el pregonero era el que gritaba en la plaza los acuerdos del cabildo, el potero llamaba a los cabildantes a sesión, el verdugo ejecutor de justicia, actuaba en la plaza o en la calle pública.

Las funciones del cabildo ciudadano eran las de llevar a cabo el tribunal de justicia, el ejército vecinal, fijar los precios, velar por la seguridad, el aseo, el ornato y el alumbrado. Finalmente la política de separación de cabildos no resulto como la planificó la corona española, ya que la mayoría de los poblados indígenas siempre tuvo participación de españoles y ladinos, resultando poblaciones y cabildos mestizos.

GUATEMALA CONTEMPORÁNEA

Una de las principales concesiones que hizo la Corona española a los capitanes que llevaron a cabo la conquista de los indígenas, fue la de repartir indios entre sus soldados. Los indios que eran repartidos eran obligados a servir sin retribución en todo lo que requiriera su amo. Algunos encomenderos daban tratos crueles a los indígenas que les eran



entregados, aunque con el tiempo, las condiciones de los mismos mejoraron, debido a la presión de los sacerdotes que los defendían. A este sistema de trato y empleo de los naturales se le llamó "encomienda-repartimiento". Así fue como se inició la idea de ver a los indígenas como sirvientes, idea que en muchas personas perdura hasta hoy día.

Lo que caracteriza a la sociedad humana de nuestro tiempo es, pues, el conocimiento (*y de ahí que hablamos de la Sociedad del Conocimiento que corresponde a lo identificamos como la Era de la Información*). El conocimiento está en el centro de todas las actividades y de todos los procesos, este se orienta hacia el desarrollo tecnológico, es decir, hacia la acumulación de conocimiento y hacia grados más elevados de complejidad en el procesamiento de la información.

Información y conocimiento están estrechamente ligados, pero es necesario entender que la información no consiste en la mera acumulación de datos sobre la realidad y sus procesos.

La información supone la capacidad de análisis y de diagnóstico aplicada a la masa de datos disponibles. Muchos datos manejados por personas u organizaciones poco preparadas, tan sólo producen confusión. Durante años el Estado y la sociedad guatemalteca fueron negados de sus derechos humanos fundamentales, y esto afectó a la niñez, que estaba privada históricamente de educación, salud, respeto a su identidad cultural y el derecho de expresarse y participar libremente en la sociedad. Recientemente se empieza a luchar este atraso histórico.

La sociedad guatemalteca se ha visto muy afectada por la gran baja de concentración de la propiedad y el ingreso. La recolección de la propiedad y de ingresos, y la pobreza generada, ha sido uno de los factores que más ha afectado en los conflictos sociales y políticos. En donde el ladino se fue convirtiendo en el representante de la nacionalidad guatemalteca. Mientras tanto, el indígena fue visto como un actor incómodo, porque se le adjudicó una inferioridad social, basada en la idea de una supuesta "degeneración" cultural e histórica, que lo proyectaba socialmente como un factor de atraso para lo modernidad.

CONFLICTOS ARMADOS INTERNOS GUATEMALA Y OTROS PAÍSES DE CENTROAMÉRICA

Los Conflictos armados de América Central, o Crisis de América Central, fueron una serie de conflictos protagonizados desde 1960 en Centroamérica por grupos armados conocidos como guerrillas, que se prolongaron por tres décadas más, y que trascendieron más allá de las fronteras abarcando países como Guatemala, Honduras, Nicaragua y El Salvador. Estas generalmente surgieron como reacción, y con intención de derrocar, a dictaduras militares y gobiernos autocráticos de derecha conservadora implantados o respaldados por los Estados Unidos para proteger sus intereses geopolíticos, no obstante, la estructura en cuanto a la organización de las guerrillas en los diversos países y la forma en que se trató de eliminar los movimientos insurgentes fue muy diversa.



Las guerrillas, de orientación de izquierda socialista, tuvieron inicialmente un apoyo por parte de la sociedad civil, principalmente del campesinado y la población indígena, en el ámbito armado y en el abastecimiento en cuanto a necesidades como el alimento y el agua entre otros. Poco a poco, conforme fueron violentando los derechos humanos, fueron perdiendo el apoyo de sus bases y terminaron aceptando el Plan Arias para la paz en la década de 1980. Estos conflictos fueron un escenario más de la Guerra Fría, por el respaldo directo o indirecto a la insurgencia izquierdista por parte de la hoy extinta Unión Soviética también por motivaciones geopolíticas. Por la crisis en política exterior que suponía, ante la injerencia de ambas superpotencias de la época (EUA y URSS), en los 70 y 80 se conoció a la región centroamericana como "el polvorín del mundo".

En Guatemala entre 1966 y 1996 se produjeron graves violaciones de Derechos Humanos, siendo el período más sangriento el de los años 80, en que se produjeron masacres indiscriminadas por el Ejército contra la Población Civil, en su mayoría de la etnia indígena maya. Fueron los regímenes de Romeo Lucas García y Efraín Ríos Montt. Según los informes del Arzobispado de Guatemala y de la Comisión de Esclarecimiento Histórico de Naciones Unidas, más de 600 masacres fueron documentadas, con asesinatos, violaciones, detenciones ilegales, torturas, más de 150.000 personas desaparecidas y el desplazamiento forzado de población de más de un millón de personas.

LA GUERRA Y LA PAZ

LA APERTURA DEMOCRÁTICA 1944-1954

Dialécticamente, la guerra *en Guatemala* nace cuando se pierde la paz. Pensamos que el solo hecho de haber perdido todo lo que se había ganado de 1944 a 1954, generó una tremenda confrontación interna, que con el tiempo, se agudizó, evolucionando hacia una polarización que devino en guerra. Habría que preguntarnos... ¿qué significó el período 44-54?

La comprensión de lo acontecido en este período, está relacionada con algunas ideas básicas que científicos guatemaltecos proponen. Por ejemplo: Severo Martínez Peláez afirma que el siglo XX en Guatemala principió en 1944; es decir, que durante los primeros 44 años de este siglo, Guatemala vivió en el siglo XIX porque las relaciones feudales y serviles de producción que estuvieron vigentes hasta 1944. Una segunda idea destaca que durante los primeros 44 años de vida política de Guatemala en este siglo, se vivieron 36 años de tiranías: la primera, de 22 años, a cargo de Manuel Estrada Cabrera (1898-1920), y la segunda, de 12 años, manejada por el general Jorge Ubico Castañeda (1931-1944).

Ese es el antecedente de uno de los momentos históricos más importantes para Guatemala: el único a nivel estructural que definió una amplia alianza entre clases y estratos. Es la primera vez que una sociedad con un tremendo peso colonial llega al momento de hastío de una dictadura, genera una actitud anti-autoritaria, rompe el ordenamiento existente, y se enfrenta a lo inédito, porque en esos momentos carecía de proyecto. Fue un movimiento espontáneo que expresó la voluntad de oficiales de la juventud militar que decidieron orientar el país en otra dirección.

El período de apertura democrática vivido durante los años del 44 al 54 no fue producto únicamente del momento revolucionario del mes de octubre: existen otros antecedentes que hay que tomar en cuenta. Don Jorge Ubico al leer la solicitud de su renuncia contenida en el "Manifiesto de los 311" se percató de que los primeros 100 signatarios eran sus amigos, los individuos más notables y más importantes de Guatemala. Por ello, en un acto de tremenda sabiduría, evitó ordenar al ejército la represión de los que adheraban su gobierno y procedió a renunciar al cargo de presidente de la República. Lo que los jóvenes militares que encabezaron la rebelión impidieron fue que los herederos de la tiranía se entronizaran en el poder: el 20 de octubre de 1944 se realiza una rebelión civil-militar. Es la primera vez que fuerzas militares, de acuerdo con fuerzas civiles, asumen el control político del país.

Luis Cardoza y Aragón, uno de los máximos valores literarios de Guatemala, ha dicho que estos fueron los "diez años de primavera en el país de la eterna tiranía". Fue un momento de apertura, una especie de respiro para una sociedad que venía no sólo de una larga noche colonial, sino de dos grandes tiranías.

El mérito de este periodo es que genera dos etapas fundamentales. La primera va orientada a definir el proyecto ideológico, retomando parte de los valores que se plantearon durante el Movimiento Unionista de 1920, mediante el cual fue posible derrocar a la dictadura de los 22 años, los que desafortunadamente fueron reprimidos cuando se dio el golpe de estado de diciembre de 1921. Fue la generación de 1920 la que en 1944 planteó la propuesta para la conducción del proyecto revolucionario en su etapa de construcción ideológica, proponiendo la candidatura presidencial del Dr. Juan José Arévalo Bermejo, un insigne pedagogo guatemalteco que por razones políticas estaba en el exilio trabajando en Argentina. A su regreso, el Dr. Arévalo actuó como el gran aglutinador de una enorme euforia y de una dinámica que estimuló la construcción del proyecto ideológico y el triunfo electoral en 1945, a partir del cual se empezó a imaginar hacia dónde debería ir el país; fue el periodo que generó la institucionalidad básica para que Guatemala cambiara y para que evolucionara hacia otro tipo de sociedad.

Lógicamente, al segundo periodo (1951-1957), le correspondía ser el de la profundización revolucionaria de la propuesta ideológica: El periodo de las grandes decisiones políticas que estuvo a cargo del coronel Jacobo Arbenz Guzmán. Obviamente, durante el periodo ideológico se cometieron errores: uno de los principales fue el no haber entendido que una relación civil-militar como base de una alianza estratégica no garantiza, en ningún momento, que los militares dejarán el poder voluntariamente. Cuando la juventud militar integró la Junta Revolucionaria de Gobierno en 1944, constituida por el mayor Francisco Javier Arana, el capitán Jacobo Arbenz Guzmán y el civil Jorge Toriello empezaron a legislar rápidamente en contra de todo lo legislado con anterioridad; uno de los enormes problemas de Guatemala es que siempre se ha legislado viendo hacia atrás; es decir, se hace para corregir el pasado para no tener que imaginar el futuro. Tratando de evitar que nuevamente un general asumiera todos los poderes y para que un presidente no utilizara al ejército, generaron una institucionalidad militar tan compleja que provocó serios problemas. Establecieron el cargo administrativo de ministro de la defensa, prácticamente subordinado al Jefe de las Fuerzas Armadas. Fue creado el Consejo Superior de la Defensa Nacional, presidido por el Jefe de las Fuerzas Armadas, en donde estaban incluidos todos los oficiales que tenían mandos de tropa y trece cargos que eran llenados por elección entre todos los oficiales de alta en el ejército, con lo cual se politizó a la institución armada.

Al momento de tornar posesión de un cargo en el Consejo Superior de la Defensa Nacional, el oficial que asumía por elección podía decidir y emitir opinión libremente, sin importar cuál era su rango, y sin que ello le provocara problemas con sus superiores, porque su pertenencia a este Consejo Superior lo eximía de cualquier responsabilidad por sus decisiones u opiniones emitidas, lo cual iba en abierta contradicción con la jerarquía militar y el principio de unidad de mando.

La intención de debilitar el ejercicio del poder en el presidente de la República, generó la declaración del Dr. Arévalo, en el sentido de que "*en Guatemala hay dos presidentes: uno con ametralladora, y el otro con la ley, pero con el pueblo*". Ese fue el contexto estructural condicionante de la formulación del proyecto ideológico, ya que se estaba

consciente de estar construyendo las bases de un cambio estructural, pero con la amenaza permanente de que, en cualquier momento, el Jefe de las Fuerzas Armadas lo podría abortar. Para tratar de controlar la fuerte presencia política del Jefe de las Fuerzas Armadas, especialmente para evitar que diera un golpe estado llegado un momento de inestabilidad, los directivos de los partidos políticos que apoyaron la candidatura del presidente Arévalo, le ofrecieron su apoyo al coronel Francisco Javier Arana, Jefe de las Fuerzas Armadas, a fin de que fuera el candidato presidencial en 1951.

A mediados de 1949 se iniciaron los acercamientos para definir a los probables candidatos presidenciales que competirían durante el evento electoral de 1950; el coronel Francisco Javier Arana se percató de que los políticos no cumplirían con su palabra, ya que algunos de ellos principiaron a trabajar la candidatura del coronel Jacobo Arbenz Guzmán, ministro de la Defensa, a quien apoyaba el propio presidente Arévalo, lo cual inició un distanciamiento entre la Jefatura de las Fuerzas Armadas y el presidente de la República y sus partidos de apoyo, incidiendo en la división interna del ejército.

Cierto armamento que el ejército de Guatemala le había prestado a Don Pepe Figueres para la guerra civil de 1948 en Costa Rica, había sido devuelto sin que el coronel Arana se enterara y ubicado en la casa de descanso de la Presidencia, en el lago de Amatitlán, ajeno al control de la jefatura de las Fuerzas Armadas. Por presión del coronel Arana, el Presidente ordena que le sea entregado dicho armamento, pero, paralelamente, se inicia una conspiración de acuerdo con el Congreso de la República para destituirlo, mediante un procedimiento que partiría de su captura, su desaforo por estar atentando contra la seguridad del Estado, y su exilio hacia Cuba, contando con la aprobación de Prio Socarrás, presidente de ese país.

Hubo una confusión que aún no está clara y, en lugar de capturar a Arana, lo matan. Esto provoca un sublevamiento militar, sofocado por las fuerzas leales al gobierno; llegado al momento electoral gana la presidencia el coronel Arbenz Guzmán, quien tiene que enfrentarse a la oposición de una buena parte del ejército, que le increpa la fuerte presencia comunista en las decisiones de su gobierno

Casi de inmediato se empieza a generar un ambiente de inestabilidad interna, producto de decisiones políticas como la asumida en marzo de 1952, cuando es aprobada la Ley de la Reforma Agraria, decreto 900. Mediante su aplicación se procede a expropiar las tierras no utilizadas u ociosas del monopolio de la transnacional United Fruit Company, propietaria de la mayor parte de la inversión extranjera en Guatemala. El presidente de la UFCO, Allan Dulles, era hermano del director de la Central de Inteligencia Americana (CIA), John Foster Dulles.



En junio de 1954, el ejército se resiste a defender al gobierno de Jacobo Arbenz de una invasión armada al territorio de Guatemala, organizada y patrocinada por el gobierno norteamericano, generando un ambiente de inestabilidad, apoyado por la declaración de *una guerra santa contra el comunismo* que hizo el Arzobispo de la ciudad capital, con lo que se provocó la renuncia del presidente Arbenz y el final de la apertura democrática.

LA CONFRONTACIÓN SOCIAL DE 1954-60

La deposición violenta del presidente Jacobo Arbenz definió el inicio de la etapa de confrontación social (1954-1960), período durante el cual se experimentó una tremenda persecución a cualquier grupo, persona o asociación que hubiera estado vinculada con el proceso revolucionario; esto generó un momento sumamente convulso que obligó a mucha gente a partir hacia el exilio. Durante este periodo se integraron varias juntas militares; fue asesinado el máximo dirigente del movimiento contra revolucionario, el coronel Carlos Castillo Armas, y fue electo presidente uno de los generales vinculados con la dictadura de los 143 años, en momentos en que el país se encontraba al borde de la polarización social.

Para medir el contexto internacional de la época, conviene referirse a la obra del guatemalteco, ya fallecido, Manuel Galich "América Latina en el año del Moncada". En ella uno se da cuenta de que los gobiernos revolucionarios, tanto el de Arévalo como el de Arbenz, habían perdido la perspectiva internacional. Guatemala era una isla, todo el resto de América Latina eran dictaduras, con la excepción de Costa Rica; el problema era no haber previsto eso y el mismo error cometió Ydigoras Fuentes

Así, durante su gestión, a los miembros de un grupo de militares que habían recibido adiestramiento para sobrevivir en jungla en los Estados Unidos, se les negó el acceso a puestos de mando al interior del ejército por temor a que dieran un golpe de Estado, pero se les ordenó entrenar al grupo de mercenarios que se preparaban en

territorio guatemalteco para intentar invadir Cuba en abril de 1961, lo cual provocó la reacción del gobierno cubano y el cobro de esta factura durante más de 36 años.

El 13 de noviembre de 1960, los oficiales que habían sido entrenados en sobre vivencia en jungla se rebelaron contra el gobierno Ydigorista, generando una conjura que fue fácilmente controlable, según parece debido a una nueva traición al interior del ejército. Algún ciclo perverso dentro del ejército a través de estos cincuenta años determina que cada vez que hay momentos políticos trascendentes, una parte de la oficialidad de recambio traiciona a sus superiores para poder ascender.

Esta rebelión fracasada obligó a sus dirigentes a escapar hacia el exilio y un grupo de ellos se escondió en las montañas; con el tiempo, este grupo se asoció con los cuadros ideológicos del partido comunista que habían sido expulsados del gobierno en 1954 y, en una unión estratégica, generaron, a principios de 1962, la conformación de un proyecto político militar que plantearía como estrategia prioritaria de la lucha de clases, la toma del poder por la vía armada.

LA POLARIZACIÓN POLÍTICA DE 1960-62

Así nació la lucha armada; una primera etapa basándose en la estrategia del foco guerrillero duró de 1962 a 1971, durante la cual el enfrentamiento se da entre compañeros de la misma Escuela Militar; con el pasar del tiempo, los cuadros militares de ambos bandos empezaron a diferenciarse, cuando Cuba se encargó de empezar a formar nuevos cuadros insurgentes totalmente ajenos a la perspectiva militar.

A partir de 1963, con el golpe de Estado que depuso al general Ydígoras Fuentes, se inició en Guatemala un proyecto militar que transformó en ejército contrainsurgente al que fuera el ejército de la revolución entre 1944 y 1954, y que durante 1954-1963 se convirtiera en un ejército anticomunista. La diferencia cualitativa fue que en ese momento principió el carácter dominante de la Doctrina de la Seguridad Nacional, en cuyo concepto el enemigo era visualizado como un sub-humano carente de cualquier tipo de derechos a quien hay que destruir, porque él actuaría de igual modo con el defensor del sistema; "O él lo destruye a usted o usted lo destruye a él". Ése era el mensaje de fondo.

Este condicionamiento mental incidió en la profundización de la polarización de la sociedad guatemalteca; llegando a su final esta etapa en 1971 cuando solo quedaban algunos pequeños grupos de comandos insurgentes urbanos, después de una desproporcionada escalada de violencia paramilitar durante los años 1967-1968, que generó la reacción del Departamento de Estado norteamericano, por las múltiples desapariciones forzadas y ejecuciones extrajudiciales registradas durante ese período.

Para frenar el producto de la violencia se efectuaron cambios en la cúpula militar. Otra traición en el interior del ejército facilitó la salida de los dos principales dirigentes de la contrainsurgencia. Los coroneles Rafael Arriaga Bosque y Carlos Arana Osorio, el primero ministro de la Defensa y el segundo el principal comandante responsable de la zona de operaciones anti-guerrilleras en el oriente del país.

Al coronel Arana lo mandaron de agregado militar a Nicaragua y al coronel Arriaga Bosque a los Estados Unidos. Los partidos políticos anticomunistas en la oposición veían en Arana a un dirigente capaz de recuperar el control que habían perdido en 1958, por lo cual le ofrecieron la candidatura presidencial, que aceptó y, a su regreso, ganó las elecciones y se convirtió en presidente de la República.

Este triunfo electoral legitimó al proyecto militar, dándose un salto cualitativo en la forma como los militares captaron el manejo del poder político en Guatemala; plantearon estar en el mando a largo plazo por medio del fortalecimiento de la agrupación formada para este propósito, el Partido Institucional Democrático, y mediante el otorgamiento del grado de generales a los oficiales superiores leales al proyecto arañista.

Plantearon como grado superior en el mando militar el de comandante general del ejército, en tanto presidente de la República, y elaboraron un perfil ideal para los futuros candidatos: haber sido director de la Escuela Politécnica, agregado militar en Washington, director del Centro de Estudios Militares, Jefe del Estado Mayor General del Ejército, ministro de la Defensa, candidato presidencial propuesto por el PID y presidente de la República.

Al haber fallado los pronósticos del proyecto militar, ya que pierden las elecciones en 1974 y en 1978, imponen a sus respectivos candidatos mediante fraudes electorales, siendo nombrados como presidentes los generales Kjell Laugerud García (1974-1978) y Fernando Romeo Lucas García (1978-1982).

El general Kjell Laugerud, sabiendo que su mandato era espurio y que la insurgencia había sido prácticamente eliminada, permitió la apertura política mediante un importante apoyo a la organización cooperativa, autorización para la inscripción de sindicatos y condiciones para el libre funcionamiento de los partidos políticos legalizados. El

hecho que salvó su período, fue el terremoto del 4 de febrero de 1976. El terremoto puso a flote el verdadero rostro de la crisis que se vivía en Guatemala; dado que el ejército ha sido la única institución que tiene presencia hasta en el último centímetro del territorio nacional, los militares captaron plenamente la magnitud de la tragedia. Estimulado por un sentimiento nacionalista, el gobernante lanzó la consigna "reconstruir sin dejar de producir". Este ambiente facilitó el desarrollo y profundización de la organización social, desde donde se evolucionó hacia la participación política y a la protesta popular: a mediados de 1977 se da una masiva marcha de mineros desde Ixtahuacán, Huehuetenango, y la huelga general en la Coca Cola, empezando a generarse un ambiente de insurrección.

El movimiento guerrillero se había desplegado hacia cuatro vertientes en el norte y en el occidente del país desde principios de 1972; las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR) se situaron en el Peten; otro grupo formó el Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP) en el Ixcán, Quiché; Y producto de la división de las FAR-Regional de Occidente, se forma la Organización del Pueblo en Armas (ORPA) en la bocacosta de San Marcos, y el Movimiento Revolucionario Ixim, con presencia en la ciudad capital.

Cuando en 1978 el proyecto militar vuelve a perder las elecciones e impone a Lucas García, ya se registraba el renacimiento de la guerrilla con la variante estratégica de haber evolucionado desde la visión del foco hacia la del Implante; desde la visión del foco, el grupo guerrillero no entraba en contacto directo con la población; en cambio, en la visión del implante, este contacto con las comunidades para ganar su confianza y colaboración se vuelve determinante, porque les permite relacionarse con poblaciones en zonas totalmente selváticas y marginadas donde no entraba nadie. Al asumir el mando, Lucas García sabía que su candidatura había sido impuesta por sobre otro candidato que tenía mucha presencia en el ejército, el general Ricardo Peralta Méndez, lo cual generaba que un sector militar le fuera adverso; por ello permitió que los operativos represivos fueran controlados por grupos civiles, habiéndose iniciado una sangrienta etapa de "terrorismo de Estado" intentando controlar la protesta popular y el desborde insurgente.

Según Amnistía Internacional, durante la guerra murieron 150.000 guatemaltecos y, según datos oficiales, las bajas militares fueron de 15.000 en ambos bandos; es decir que durante el período de la confrontación interna en Guatemala se cometieron 135.000 ejecuciones extrajudiciales.

Lógicamente, a más terrorismo de Estado, menos desarrollo social y más deterioro en las condiciones de vida, mayores fueron las posibilidades de crecimiento del movimiento insurgente; el jefe del Estado Mayor General del ejército, el general Benedicto Lucas García, recientemente declaró que en junio de 1981, al momento de asumir el mando técnico del ejército, la guerrilla estaba a punto de asumir el control político del país; la guerrilla había declarado que tenía presencia en 17 de los 22 departamentos de la República y el ejército les reconocía presencia en 14 de los 22 departamentos.

La corrupción política, la interferencia de enemigos civiles en acciones represivas fuera del control de lo militar, el descuido en los programas de abastecimiento y logística para las tropas en zonas de combate, el crecido número de bajas experimentado a partir de junio de 1981, producto de una fuerte ofensiva militar en contra de los frentes guerrilleros y la comisión de un nuevo fraude electoral en marzo de 1982, entre otros factores, generaron un nuevo golpe de Estado.

En agosto de 1983 se dio un relevo en la cúpula de mando para proceder a una nueva etapa de apertura democrática, dentro del espacio permitido por el proyecto militar, ya que los operativos en contra de la insurgencia habían sido del todo exitosos; por intermedio del plan de campaña Victoria 82 el ejército derrotó militarmente a la guerrilla y por intermedio del plan de campaña Firmeza 83, se desplegó por toda la República para garantizar el control militar de la población civil y evitar que se dieran apoyos a favor de los insurgentes.

Mediante la aplicación de lectura de espejo el ejército reaccionó en contra de la insurgencia utilizando sus propias tácticas: autodefensa civil, control militar de la población y concentración de las comunidades para adoctrinamiento; Prácticamente se trató de una guerra en que se enfrentó al pueblo contra el pueblo, ya que las tropas de ambos bandos eran mayoritariamente indígenas.

En 1983 la visión estratégica era quitarle el agua al pez, según la perspectiva maoísta de que la población civil es a la guerrilla lo que el agua es al pez; si le quito al pez el agua lo mato, y si a la guerrilla le quito el contacto con la población civil garantizo su muerte. Esta estrategia se operacionalizó mediante la autodefensa civil, las aldeas modelo y los polos de desarrollo; luego se formaron las coordinadoras interinstitucionales para garantizar que hubiera control militar en todas las áreas de entrenamiento y después en toda la República, como resultado, no hubo cargo público que no lo manejara un militar.

En 1984 se consolidó el triunfo del Proyecto Militar mediante la aplicación del plan de campaña Reencuentro Institucional 84; el nuevo gobierno militar convocó a elecciones para integrar una Asamblea Nacional Constituyente, habiendo participado 17 organizaciones políticas y registrándose un nivel de participación equivalente a un 78% de

los electores inscritos; Nunca antes en Guatemala se había visto algo igual ya que, si bien durante las elecciones que ganó el Dr. Juan José Arévalo el índice de participación fue de un 98%, los electores potenciales eran 300.000, Pero en 1984 los electores eran 2.4 millones. Ese fue el momento en que se legitimó el proyecto contrainsurgente, se des-legitimó la lucha armada y se abrió la apertura hacia la vida institucional. Posteriormente, a finales de 1985, se realizaron elecciones generales, ganadas por primera vez en cincuenta años en forma libre y transparente por una opción civil, a la que el gobierno militar entregó el mando a principios de 1986.

LA LUCHA ARMADA 1962-1985

El nuevo presidente civil, Vinicio Cerezo, "recibió el mando pero no el poder". Ya que la presencia militar era muy fuerte; ellos estaban conscientes de su victoria y no aceptarían ninguna fórmula de dialogo a menos que fuera para que les entregaran las armas y discutir los términos de la capitulación insurgente.

La cumbre presidencial conocida como Esquipulas II fue la gran decisión política que evitó que la región centroamericana se convirtiera en el patio trasero de los norteamericanos, para dirimir la confrontación Este-Oeste. A través de Esquipulas se abre el camino para iniciar la negociación de los conflictos armados en la región y, mediante las comisiones nacionales de reconciliación, la vía hacia el dialogo. La primera en entenderlo fue la guerrilla: después de su derrota militar insiste en la opción del dialogo directo con el gobierno de Vinicio Cerezo. Pero el ejército no quiere dialogar porque se siente un ejército victorioso, que ha sido el gran artífice del retorno a la institucionalidad. El ejército se considera el eje de la transición política y no capta la necesidad de negociar.

En el contexto de Esquipulas II, Vinicio Cerezo cree que existen condiciones para iniciar los acercamientos hacia el diálogo con la URNG y envía un grupo de militares y civiles a España en octubre del 87; el producto de esa reunión fue que, años más tarde, en 1990, se asesinara a Danilo Barillas, promotor de la idea, en ese entonces embajador de Guatemala en España.

En mayo de 1988 se dio un primer intento de golpe de Estado y, en mayo de 1989 se registró el segundo, haciendo evidente que el ejército no quería dialogar, mensaje captado por las cúpulas políticas y militares que incidió en la paralización de cualquier acción hasta 1990, cuando se le encomienda a la Comisión Nacional de Reconciliación (CNR) hacerse cargo de la iniciativa de diálogo indirecto.

El proceso de diálogo se abre en abril de 1990 mediante una reunión en Oslo, Noruega, en la que convergen una representación de la guerrilla y los miembros de la CNR avalados por el gobierno; en esa ocasión acuerdan abrir un proceso de diálogo de dos vías: primero entre la comandancia guerrillera y la representación de las organizaciones sociales del país; y después entre la comandancia guerrillera y el gobierno de la República, incluidos mandos militares. Ambos objetivos se cumplieron: durante 1990 hubo reuniones entre la comandancia guerrillera con representantes de los partidos políticos, la cúpula empresarial, el sector religioso, el sector sindical y popular, el sector de pequeña y mediana empresa y el sector académico. El mérito de esta etapa es que la guerrilla, habiendo perdido sus fundamentos ideológicos por la caída del muro de Berlín y cambios inducidos en la Unión Soviética por la 'perestroika', necesitaba de un nuevo discurso, el cual les fue proporcionado por la visión multisectorial que les plantearon durante estas jornadas de diálogo.

De las propuestas que los sectores sociales hicieron durante las jornadas de diálogo, nació el temario general de las negociaciones; por ello no es cierto que la sociedad no haya participado en este proceso, ya que el eje temático de las negociaciones directas fue estructurado a partir de sus propuestas. Tal vez el único sector ausente, en tanto sector específico, fueron los indígenas, porque no hubo una reunión directa con ellos.

Es importante resaltar que los procesos de diálogo y negociación se dieron sin suspender la lucha armada, sin que se suspendiera la guerra, lo cual introdujo un componente de complejidad que no fue fácil manejar. Otra peculiaridad del proceso de negociación fue que generó acuerdos desde un principio, dándole una especial denuncia a lo actuado y manteniendo el interés de las partes.

EL DIÁLOGO DEL 86-90

En 1991 sucedió uno de esos fenómenos raros que se dan solamente en los países subdesarrollados: en las elecciones de finales de 1990 el candidato de un partido pequeño ganó las elecciones, al no haberse permitido la participación del ex jefe de gobierno, general Ríos Montt, mayoritario en las encuestas de intención de voto.

El Ing. Jorge Serrano Elías, ex presidente del Consejo de Estado durante el gobierno de facto del general Ríos Montt, había sido signatario del Acuerdo de Oslo y participado en las etapas de dialogo, en tanto representante titular de los partidos de oposición en la Comisión Nacional de Reconciliación. En su programa de gobierno planteó como objetivo nacional llegar a la paz, estructurar un pacto social y desarrollar un gobierno de unidad.

Cuando el Ing. Serrano asume el mando prepone la negociación directa con la guerrilla, después de haber tomado dos decisiones trascendentales en el ámbito del relacionamiento del presidente de la República con las cúpulas militares: elige como ministro de la Defensa al general que ocupaba el tercer lugar en la terna que le fuera propuesta por el Estado Mayor de la Defensa Nacional; y ordena el nombramiento de oficiales para que en nombre del ejército se sumen a la comisión negociadora.

La decisión presidencial de nombrar al nuevo ministro de la Defensa automáticamente envió a retiro a los generales que estaban ubicados de primero y segundo en la terna propuesta, con lo que se rompió la continuidad del proyecto militar; el tercero en el orden propuesto no estaba aún preparado políticamente para continuar con la línea estratégica que los mandos del proyecto militar habían trazado a largo plazo.

La segunda decisión consolidó al presidente Serrano como comandante general del ejército y, a regañadientes, obligó al ejército a involucrarse en un proceso de negociación directa iniciado en abril de 1991, que consumió tres etapas durante los casi seis años que duró, hasta su finalización en diciembre de 1996.

La primera etapa se realizó desde abril de 1991 hasta mayo de 1993, correspondiendo a las tareas de ruptura del hielo, catarsis en ambos bandos e inicio de la aprobación de los primeros acuerdos; fue tal vez el Paso determinante para que los militares y los guerrilleros entendieran que había que negociar. Durante este periodo se aprobaron los acuerdos marco para la negociación y sobre democratización y se discutió ampliamente, casi hasta su aprobación, el tema de los derechos humanos.

La segunda etapa transcurrió desde junio de 1993 hasta diciembre de 1995, durante la cual se planteó la oportunidad de abordar públicamente los grandes problemas que expresaba la crisis que vivían los guatemaltecos, a fin de intentar encontrarles solución mediante acuerdos políticos verificables internacionalmente. Aunque a los negociadores del gobierno no les interesaba generar con la guerrilla un simple acuerdo de cese al fuego, estratégicamente se destacó la exigencia de que entregaran las armas y se amnistiaran. Sin embargo, en la mesa de negociación se insistió en discutir los grandes problemas nacionales para generar un ambiente de denuncia y, al mismo tiempo, lograr los acuerdos del 91 al 96.

LA NEGOCIACIÓN DEL 91-96

A la pregunta...

¿En dónde estamos ahora?

Nosotros contestaríamos que estamos atorados en los acuerdos, porque no se previó que la etapa siguiente debería haber generado suficiente motivación para que los acuerdos fueran la base de los grandes consensos sociales; por eso, el reto actual para los guatemaltecos es tratar de convertir los acuerdos en bases para la concertación de grandes consensos.

LA CONCILIACIÓN NACIONAL

Sin embargo, en los acuerdos hay suficientes contenidos y motivaciones como para que una sociedad fragmentada y violentada como la guatemalteca encuentre en ellos el punto de arranque para un proceso de conciliación nacional, que debe cubrir tres etapas básicas:

1. La primera etapa sería un balance sectorial en el que cada uno de los sectores haga su propio balance.
2. La segunda haría referencia al reto de efectuar un balance nacional buscando la generación de acuerdos nacionales.
3. La tercera sería la de generar, a partir de los primeros acuerdos nacionales, un pacto social que luciera factible la gobernabilidad del país.

El informe de la Comisión de Esclarecimiento Histórico nos aporta los elementos para poder enfrentarnos juntos con el ayer, a fin de determinar el inicio del proceso de conciliación nacional. Quizás en nuestra joven generación no, pero la generación de nuestros padres y abuelos necesitan experimentar una transformación, y perdonar. Pero solo puede perdonar el agravio después de conocer la verdad; al sentir que se acaba el llanto que genere el conocimiento de la verdad principiará el desahogo y solo entonces podremos principiar a construir el futuro.

LA PAZ

Antes de llegar a la paz habrá que trabajar en la maduración de las etapas anteriores, producto de las primeras decisiones políticas que expresen el logro de consensos sociales y el arribo a niveles de conciliación nacional. Solo así cobrará importancia el contenido de lo acordado durante las negociaciones de paz; solo así la sociedad es capaz

de apropiárselo, desarrollarlo y convertirlo en grandes decisiones políticas; de lo contrario, creemos que volveremos a la etapa de la confrontación social y temo que este ciclo vuelva a repetirse.

El proceso de negociación de la paz en Guatemala formó parte de una iniciativa que tuvo origen en un esfuerzo centroamericano iniciado en mayo de 1986 con la Declaración de Esquipulas. En ésta Declaración los Presidentes de Costa Rica, Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua se comprometieron a celebrar periódicamente reuniones presidenciales para analizar los problemas más urgentes con relación a la paz y desarrollo regional. En agosto de 1987, los mandatarios del área suscribieron el acuerdo de Esquipulas II, en el que establecieron los procedimientos para establecer la paz firme y duradera en toda Centroamérica.

ELECCIONES DEMOCRÁTICAS E INICIO DE LAS NEGOCIACIONES

En Guatemala, en 1985, el Congreso aprobó la nueva y actualmente vigente Constitución Política de la República, que presta particular relevancia a los derechos humanos. Ese mismo año un presidente civil, Vinicio Cerezo Arévalo fue elegido mediante elecciones democráticas. Es en ese contexto nacional y en cumplimiento del Acuerdo de Esquipulas II, que en septiembre de 1987 el Presidente guatemalteco estableció la Comisión Nacional de Reconciliación. La Conferencia Episcopal de Guatemala promovió decididamente la creación de la Comisión y formó parte de la misma junto con un representante del Gobierno, un representante de los partidos políticos de oposición y un ciudadano notable.

En el marco del mandato de impulsar y verificar el proceso de reconciliación nacional, en marzo de 1990 la Comisión suscribió el Acuerdo básico para la búsqueda de la paz por medios políticos con la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG). En el Acuerdo se nombró a Monseñor Rodolfo Quezada Toruño como conciliador, con las funciones de proponer iniciativas a las partes y mantener actividades de diálogo y negociación. En el mismo Acuerdo, a su vez se solicitó al Secretario General de las Naciones Unidas observar las actividades y constituirse en garante del cumplimiento de los acuerdos y compromisos adquiridos por las Partes. Así mismo se acordó que la URNG celebraría reuniones con representantes de los partidos políticos de Guatemala y distintos sectores de la sociedad, con el objetivo de encontrar caminos de solución a los problemas nacionales.

En abril de 1991 el Gobierno de Guatemala y la URNG suscribieron su primer acuerdo, el Acuerdo de México. En el mismo se establecieron los procedimientos a nivel nacional para la búsqueda de la paz, así como una lista limitada de temas que se debían discutir en el proceso de negociación. Esta lista incluyó: democratización y derechos humanos; fortalecimiento del poder civil y función del Ejército en una sociedad democrática; identidad y derechos de los pueblos indígenas; reformas constitucionales y régimen electoral; aspectos socioeconómicos; situación agraria; reasentamiento de las poblaciones desarraigadas por el enfrentamiento armado; bases para la incorporación de la URNG a la vida política del país; arreglos para el definitivo cese al fuego; cronograma para la implementación, cumplimiento y verificación de los acuerdos; y el Acuerdo de paz firme y duradera y desmovilización. En el Acuerdo de "Querétaro de julio de 1991 el Gobierno y la URNG establecieron los requerimientos para el "fortalecimiento de la democracia funcional y participativa.

SOCIEDAD DE MERCADO

El término "sociedad de mercado" para definir la sociedad actual y el riesgo de dejarse llevar en la toma de decisiones por un sólo criterio: el económico.

La creciente mercantilización de todo hace que crezcan las desigualdades que no necesariamente implican pobreza, pero sí erosionan el sentido de ciudadanía y de bien común, tan necesario para que una democracia funcione.

La economía ha llegado a dominar también la política, y los gobiernos se presentan débiles ante el poder de los mercados. En este sentido, actualmente hay una frustración creciente en la democracia porque se debate sobre temas técnicos y no sobre los grandes valores morales o éticos. Esta desigualdad junto con la persistente pobreza guatemalteca podría evitarse con una buena gestión pues tenemos suficientes recursos para alimentar a toda la sociedad.

Las características fundamentales del sistema productivo, fueron desde la época de Barrios la acumulación de la propiedad en pocas manos y una especie de «servidumbre de finca», basada en la explotación de los «mozos colonos».

Durante su gestión continuó la política iniciada en la anterior presidencia, emprendiendo un vasto programa de reformas que abarcaron, entre otros aspectos, a la Iglesia, la economía y la educación. Fundó el Banco Hipotecario, el llamado hospital de Oriente, la Escuela Politécnica y mandó construir el Cementerio General de Guatemala y la Penitenciaría Central de Guatemala. Además, durante su presidencia, en Guatemala se tendieron las primeras líneas telegráficas y ferroviarias, firmándose el contrato para la construcción del ferrocarril del Sur. En el orden

administrativo y legal, se promulgaron el Código Penal, el Militar y el Código Fiscal. Asimismo fueron creados los departamentos de Retalhuleu y Baja Verapaz y se estableció la educación pública gratuita, a través de escuelas en todo el país, suprimiéndose paralelamente las hermandades y órdenes religiosas. Barrios también disolvió la Asamblea Legislativa y convocó a una constituyente compuesta únicamente por sus allegados para que promulgaran la Constitución de 1879, hecha a la medida de sus necesidades y, al año siguiente, fue reelegido presidente para un mandato de seis años. También para darle apariencia de democracia presentó su renuncia a la Asamblea Legislativa en dos ocasiones, la cual no fue aceptada en ninguna de las casos.

Barrios legalizó el despojo de las tierras comunales de los campesinos: mientras que autoridades rurales rechazaban sistemáticamente peticiones de compras de las comunidades, adjudicaban las tierras comunales *-declaradas baldías-* preferiblemente a extranjeros pues el general Barrios opinaba que un «alemán valía por doscientos campesinos». Por otra parte, en San Marcos existían tierras óptimas para el café, de las cuales cientos de caballerías fueron adquiridas rápidamente por Barrios y sus allegados y en Huehuetenango, un ladino obtuvo quinientas caballerías de tierras comunales, cuyos campesinos solo pudieron adquirir lotes de tres a cinco cuerdas. En Escuintla, en 1877, la familia Herrera *-que posteriormente llegó a poseer ingenios azucareros de gran envergadura-* se hizo de noventa caballerías de las tierras comunales de Santa Lucía Cotzumalguapa y Siquinalá.

Alta Verapaz fue en donde los alemanes se concentraron: a fines del siglo XIX los finqueros alemanes llegaron a concentrar en sus manos tres cuartas partes de la extensión total de los 8,686 km² que tenía el departamento. Además se constató que los campesinos huían de sus pueblos para no caer en manos de los finqueros, quienes además de despojarlos de sus tierras los obligaban a trabajar en las plantaciones y beneficios de café.

Para garantizar el suministro de *mozos colonos*, decretó el Reglamento de Jornaleros, legislación laboral que colocó a la población indígena prácticamente a la disposición de los intereses de los nuevos latifundistas cafetaleros, y los tradicionales conservadores con la notable excepción del clero regular de la Iglesia Católica, el cual fue expulsado del país. El decreto establecía lo siguiente para los indígenas:

1. Quedaron obligados a trabajar en las fincas cuando los dueños de éstas los necesitaran y sin importar en donde se encontraran.
2. Quedaron bajo la tutela de las autoridades locales, quienes se encargaban de velar porque los contingentes de indígenas fueran enviados a las fincas.
3. Quedaron sujetos a la *habilitación*: paga forzada anticipada, endeudadora del trabajador y justificadora de su envío a las fincas y de su retención en ellas.
4. Creación del *libreto de jornaleros*: documento probatorio de la solvencia del trabajador frente a su patrono, y sin la cual el trabajador estaba sujeto al rigor de las autoridades y de los dueños de fincas.

Como resultado de este reglamento, hubo un notable aumento de las exportaciones, y se activó el intercambio con los países capitalistas; tanto los antiguos conservadores aristócratas como los nuevos terratenientes cafetaleros se vieron beneficiados con estas medidas. Ahora bien, hubo un terrateniente conservador que fue atacado y despojado de los privilegios que había gozado durante el gobierno de los 30 años: el clero regular de la Iglesia Católica; los liberales cafetaleros atacaron a la Iglesia Católica por los fuertes lazos que ésta tenía con los miembros del Clan Aycinena que gobernó Guatemala junto con el general Rafael Carrera.

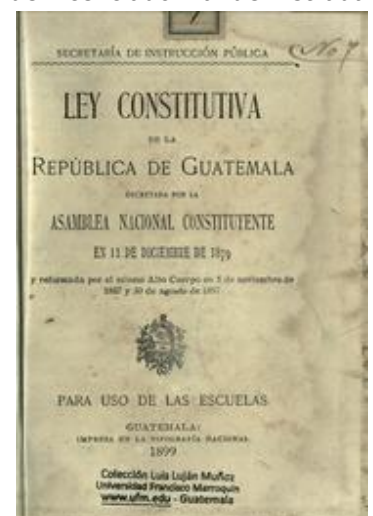
Lo que logró la política económica impulsada por Barrios fue la creación del capitalismo en la agricultura del país; muchos de los nuevos terratenientes alemanes eran capitalistas o gozaban de créditos en poderosos bancos o casas comerciales de Hamburgo. Se calcula que para 1898 *-año en que se inició el gobierno del licenciado Manuel Estrada Cabrera-*, los alemanes habían invertido en Guatemala más de ciento veinte millones de dólares. A causa de ello, surgieron muchos nuevos ricos, incluyendo a Justo Rufino Barrios, quien como principal promotor de la reforma agraria liberal muy pronto se convirtió en el principal exportador de café del país.

POLÍTICA INTERNA

Barrios persiguió enconadamente a la oposición, obligando a huir a muchos guatemaltecos al exilio de las tierras guatemaltecas. Creó descontento entre la población guatemalteca, que se dio cuenta de que las intenciones del gobernante ya no eran únicamente el progreso del país.

CONSTITUCIÓN DE 1879

Barrios convocó a una Asamblea Nacional Constituyente para emitir una nueva constitución. La constitución finalmente fue emitida en 1879 y el documento final sirvió para satisfacer las necesidades del presidente Justo Rufino Barrios, quien ya



había sido presidente desde 1873 y a quien le correspondió el primer mandato constitucional de seis años, que se iniciaron en marzo de 1879.

Entre las características de la constitución se encuentra que solamente se consideraban como ciudadanos aquellos que supieran leer y escribir o que tuvieran profesión u oficio, y a los miembros del ejército, dejando excluidos a la gran mayoría indígena del país, que era analfabeta. También garantizaba un trato digno y justo para los presos, lo que fue violentado una y otra vez por todos los regímenes que gobernaron en base a ella, especialmente los del mismo Barrios, y los del licenciado Manuel Estrada Cabrera y del general Jorge Ubico.

CONSECUENCIAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO

Consecuencias con gran consternación, la CEH concluye que, en el marco de las operaciones contrainsurgentes realizadas entre 1981 y 1983, inciertas regiones del país, agentes del Estado de Guatemala cometieron *actos de genocidio en contra de grupos del pueblo maya*.

La estrategia contrainsurgente no sólo dio lugar a la *violación de los derechos humanos* esenciales, sino que la ejecución de dichos crímenes se realizara mediante actos crueles cuyo arquetipo son las masacres. En la mayoría de las masacres se han evidenciado múltiples actos de ferocidad que antecedieron, acompañaron o siguieron a la muerte de las víctimas. A parte de los efectos directos sobre la población, el conflicto armado tuvo altos costos. El incremento del gasto militar desvió las necesarias inversiones en salud y educación como destino de los recursos públicos, con el siguiente abandono de la atención al desarrollo social.



En lo económico, hubo daños a la infraestructura, turismo e inversiones. Muchos guatemaltecos abandonaron tierras y campos de cultivo y emigraron.

Se violaron muchos derechos de la población civil. La doctora Rigoberta Menchú Tum recibió el Premio Nobel de la paz en 1992, por su lucha a favor del pueblo maya. Durante el conflicto se violaron los derechos humanos esenciales, principalmente el derecho a la vida y a la dignidad humana.

Solución de conflictos... Con deseos de vivir en armonía debe optar por una manera pacífica de resolver conflictos, la mejor manera de hacerlo es con el dialogo, discusión de las ideas pacíficamente con respeto y tolerancia.

GUATEMALA ACTUAL

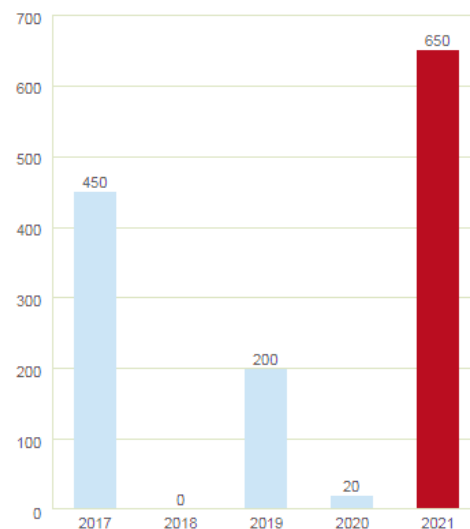
Guatemala ha experimentado tradicionalmente una estabilidad económica debido a una combinación de una gestión fiscal prudente, metas de inflación y un tipo de cambio flotante administrado. La economía guatemalteca, la más grande de Centroamérica, creció un 3,3 por ciento en promedio entre 2015 y 2018.

Sin embargo, esta estabilidad económica no se ha traducido en una reducción significativa de la pobreza y la desigualdad. Medido por su PIB per cápita (US \$ 4,620 en 2019), Guatemala es la quinta economía más pobre de América Latina y el Caribe (ALC), con tasas persistentemente altas de pobreza y desigualdad.

Guatemala también tiene la cuarta tasa más alta de desnutrición crónica en el mundo y la más alta de ALC, con poblaciones indígenas y rurales afectadas de manera desproporcionada. La desnutrición (y retraso en el crecimiento) infantil crónica afecta al 47% de todos los niños menores de cinco años, al 58% de los niños indígenas y al 66% de los niños del quintil de ingresos más bajo. En 2019, Guatemala ocupó el puesto 68 en seguridad alimentaria de 113 países, con solo el 40% de las familias guatemaltecas disfrutando de la seguridad alimentaria.

Los bajos ingresos del gobierno central (11% del PIB en promedio en los últimos años y un estimado del 9,7% en 2019) limitan las capacidades para las inversiones públicas y restringen tanto la calidad como la cobertura de los servicios públicos básicos, desde la educación y la salud

Guatemala: Compromisos por año fiscal (en millones de dólares) *



* Los montos incluyen los compromisos del BIRF y la AIF

hasta el acceso al agua. Esto, a su vez, perpetúa la falta de incentivos en la economía para la formalidad y el pago de impuestos.

La pandemia de COVID-19, que perturbó miles de millones de vidas y medios de subsistencia en el mundo, afectó negativamente décadas de avances en materia de desarrollo obtenidos con tanto esfuerzo. La economía mundial se contrajo un 4,3 por ciento en 2020 y se espera que se expanda un 4 por ciento en 2021, asumiendo que el lanzamiento de la vacuna COVID-19 se generalice durante todo el año.

La pandemia ha afectado considerablemente a la economía guatemalteca —contrayendo su PIB en un 1,8 por ciento en 2020—, provocando importantes efectos sociales adversos y agravando las vulnerabilidades existentes.

En 2019, se estimó que el 49,3 por ciento de la población total de 17 millones vivía por debajo del umbral de pobreza, frente al 45 por ciento en 2000. Una quinta parte de la población vivía con ingresos entre 5,5 y 13 dólares al día, lo que significa que 85 por ciento de la población es pobre o vulnerable a caer en la pobreza en caso de un shock. Se estimó que aproximadamente un millón de personas cayeran en la pobreza debido a la crisis de COVID-19, elevando la tasa de pobreza del país hasta en 6 puntos porcentuales, dependiendo de la profundidad y duración de la crisis, así como de la velocidad de la recuperación económica.

Además, Guatemala se ve extremadamente afectada por los eventos climáticos y meteorológicos y sus poblaciones más pobres son particularmente vulnerables. Guatemala ocupa el noveno lugar en el mundo por nivel de riesgo a los efectos del cambio climático. Ya lidiando con los impactos negativos de la pandemia y las medidas de contención relacionadas, Guatemala se vio afectada en noviembre de 2020 por los huracanes Eta e Iota, que provocaron graves inundaciones y deslizamientos de tierra que afectaron a más de 1,5 millones de personas.

La rápida e integral respuesta del país a la pandemia parece haber amortiguado el impacto sobre los pobres, al tiempo que sienta las bases para una política social más inclusiva. Pero se estimó que la economía guatemalteca volvería a crecer en 2021 en un 4,5 por ciento, según el FMI .

INFORMACIÓN (INCLUIDA EN ESTE DOCUMENTO EDUCATIVO) TOMADA DE:**Documentos/libros:**

1. Libro Breve Historia Contemporánea de Guatemala, Jorge Luján Muñoz, Guatemala.

Sitios web:

1. <https://www.humanas.unal.edu.co/2017/unidades-academicas/departamentos/sociologia/programas/pregrado/que-es-la-sociologia>
2. <https://definicion.mx/sociologia/>
3. <https://sociedadestematica.wordpress.com/sociedad-industrial/>
4. <https://psicoportal.com/teorias-psicologicas/funcionalismo/>
5. <http://aidc.org.za/brics-africa-either-table-menu/>
6. <https://www.monografias.com/docs/La-sociedad-guatemalteca-contempor%C3%A1nea-F3DV3PZBY>
7. <https://es.scribd.com/document/347760094/Caracteristicas-de-La-Sociedad-Contemporanea-Guatemalteca>
8. <https://es.scribd.com/document/141790363/Historia-Sociedad-Guatemalteca>
9. <https://www.plazapublica.com.gt/content/ulf-aneer-y-su-mirada-sobre-el-conflicto-armado>
10. <https://es.scribd.com/document/347760094/Caracteristicas-de-La-Sociedad-Contemporanea-Guatemalteca>
11. <https://archive.org/details/leyconstitutivadela00guat/page/n1>
12. <https://tehmvidacolonial2009.blogspot.com/2009/08/organizacion-economica-la-economia.html>
13. <https://wikiguate.com.gt/economia-de-guatemala-durante-la-epoca-colonial/>
14. <https://mundochapin.com/2018/11/la-economia-durante-la-colonia/88761/>
15. <https://mundochapin.com/2018/09/los-maximos-organismos-de-gobierno-metropolitanos-durante-la-epoca-colonial/88542/>
16. <https://www.prensalibre.com/hemeroteca/la-colonia-una-epoca-de-clasificaciones/>
17. <https://www.guatemalaviajes.com/historia-de-guatemala/>
18. <https://histounahblog.wordpress.com/el-sistema-politico-administrativo-colonial/>
19. <https://mundochapin.com/2014/01/el-cabildo-en-la-colonia/21984/>
20. <https://www.worldbank.org/en/country/guatemala/overview>